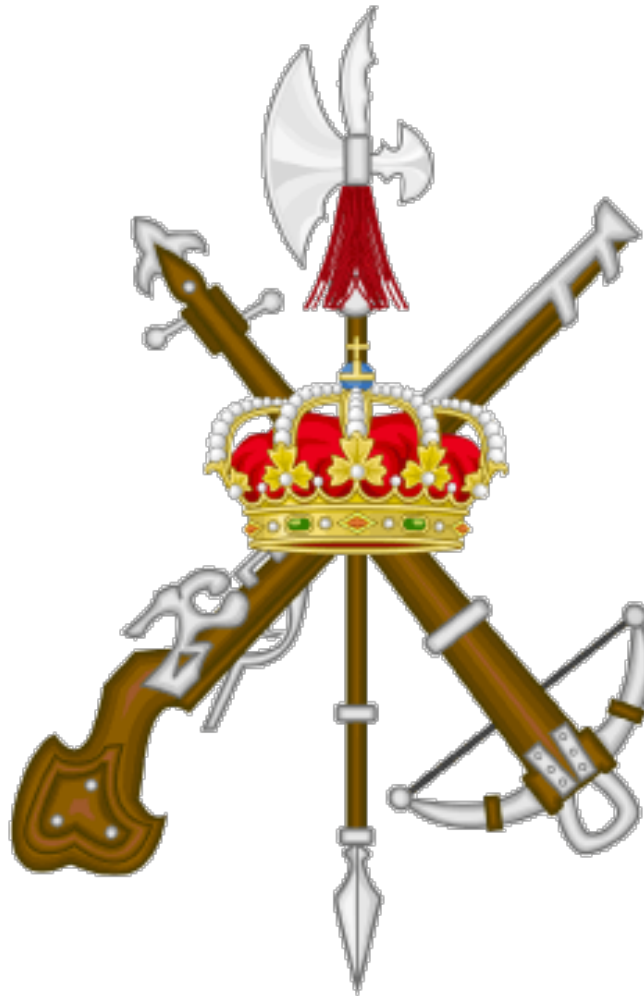




CD. La Legión 101 km



Reglamento de carrera 101km/24h



Última modificación:

Contenido que se modifica o elimina:

23-BAJAS

- Del 1 al 15 de abril se devolverá el 25% de la inscripción.
- Del 16 de abril hasta el día de la prueba no se devolverá nada.

Contenido que se actualiza o añade nuevo:

23-BAJAS

- Del 1 al 30 de abril se devolverá el 25% de la inscripción.
- Del 1 de mayo hasta el día de la prueba no se devolverá nada.



ÍNDICE DEL REGLAMENTO:

- Art.0 FINALIDAD
- Art.1 ORGANIZACIÓN
- Art.2 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA
- Art.3 CRONOMETRAJE
- Art.4 CATEGORÍAS
- Art.5 EDAD MÍNIMA Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
- Art.6 MATERIAL OBLIGATORIO
- Art.7 SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO
- Art.8 MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA
- Art.9 SISTEMA DE INSCRIPCIÓN
- Art.10 ENTREGA DE DORSALES Y BOLSA DEL PARTICIPANTE
- Art.11 NORMAS GENERALES
- Art.12 NORMAS ESPECÍFICAS MARCHA INDIVIDUAL
- Art.13 NORMAS ESPECÍFICAS EQUIPOS
- Art.14 NORMAS ESPECÍFICAS MTB
- Art.15 PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES
- Art.16 PERFILES, AVITUALLAMIENTOS Y PUNTOS DE CORTE
- Art.17 RECORRIDOS MARCHA/EQUIPOS Y MTB
- Art.18 MOCHILA DE RESERVA
- Art.19 PUNTOS DE RETIRADA Y ABANDONO
- Art.20 PREMIOS Y TROFEOS
- Art.21 CESIÓN DE DORSAL Y CAMBIO DE MODALIDAD
- Art.22 HORARIO DEL FIN DE SEMANA
- Art.23 BAJAS
- Art.24 EL COMITÉ TÉCNICO DE LA PRUEBA
- Art.25 RECLAMACIONES Y APELACIÓN
- Art.26 DESCARGA DE RESPONSABILIDAD
- Art.27 DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS
- Art.28 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA
- Art.29 SEGUROS
- Art.30 OBJETOS PERDIDOS
- Art.31 CONTROL ANTI-DOPAJE
- Art.32 CERTIFICADO MÉDICO
- Art.33 CARRERA INFANTIL
- Art.33 SISTEMA DE INSCRIPCIÓN INFANTIL



ARTÍCULO: 0: FINALIDAD

Los objetivos de la prueba de los 101km24 h organizados por La Legión, son los siguientes:

- Estrechar lazos entre el Ejército de Tierra y la sociedad de la serranía de Ronda, de la que La Legión se siente parte indisoluble.
- Contribuir a fomentar la práctica saludable del deporte y del respeto al Medio Ambiente en la serranía.
- Dar a conocer a todos los participantes y familiares que los acompañan La Legión y sus valores.
- El apoyo económico a entidades benéficas locales, tras el balance de cuentas.

ARTÍCULO: 1: ORGANIZACIÓN

La prueba de los 101 km en 24 horas en su XXVI edición es una prueba cívico-militar que se organiza en la serranía de Ronda y que tienen su centro principal de organización en la localidad de Ronda y más concretamente en el Acuartelamiento de Montejaque, sede de las Unidades de La Legión destacadas en esta plaza.

La prueba es organizada por el Club Deportivo La Legión 101 km, cuyo Presidente es el Coronel Jefe del 4º Tercio de La Legión. El Club Deportivo tiene por CIF G92677814 y por sede social la C/ José Delgado Iborra nº3, 29400 Ronda (Málaga).

La prueba tendrá lugar el fin de semana del 9-10 de mayo de 2026, con salida y llegada en la localidad de Ronda, atravesando los términos municipales, además, de Arriate, Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, Montejaque y Benaoján.

Sin duda, la prueba no sería posible sin la aprobación y colaboración de nuestras Federaciones Andaluzas de Montaña (FAM) y de Ciclismo (FAC) y la inestimable participación fundamental de los ayuntamientos de la serranía, las Diputaciones de Málaga y Cádiz y de la Junta de Andalucía, quien finalmente aprueba la carrera.

ARTÍCULO: 2: DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba consiste en realizar un recorrido de 101 km que transcurre por pistas de tierra, sendas y algún tramo por carretera, atravesando los citados pueblos de la serranía y que debe cubrirse en un



máximo de 12 horas para el personal que participa en la modalidad de MTB y en 24 horas para aquellos que optan por hacerla en las modalidades de Marcha Individual o Equipos.

1. Marcha Individual y Equipos:

- a. Distancia: 101 km
- b. Desnivel acumulado: 2.819, 50 m
- c. Duración: 24 h
- d. N° de avituallamientos: 20
- e. N° de participantes: 4.700 / 1.100
- f. Fecha-hora de salida: 09MAY a las **09:30 h**

2. MTB:

- a. Distancia: 101 km
- b. Desnivel acumulado: 2.968,40 m
- c. Duración: 12 h
- d. N° de avituallamientos: 11
- e. N° de participantes: 3.200
- f. Fecha-hora de salida: 09MAY a las **08.45 h**

A modo de resumen, a continuación pueden apreciarse las cifras de participantes por modalidad y otros datos de interés:

Modalidad	N° de plazas	Distancia	N° de avitualla.	Desnivel	Día (Mayo)	Horario inicio-cierre
Marcha Individual	4.700	101km	20	2.819,5 m	9-10	09.30-09.30
Equipos	1.100					
MTB	3.200		11	2.968,4 m	9	08.45-20.45

ARTÍCULO: 3: CRONOMETRAJE

El cronometraje de la prueba y por tanto, todo el control técnico de la misma, se lleva a cabo a través de la empresa CRUZANDO LA META, formada por un grupo de profesionales de la informática, el marketing, la fotografía y la comunicación, pero sobre todo por apasionados del deporte con más de 20 años practicando y participando en diversos eventos deportivos (carreras populares, triatlón, duatlón, ciclismo, trail, etc).



Ellos serán los responsables del montaje de los diez (10) puntos de control de chip que habrá a lo largo del itinerario, que garantizarán el paso de todos los participantes por ellos y nos darán la información necesaria acerca de por dónde va cada corredor.

La empresa utilizará un chip desechable, que irá colocado en el dorsal de cada CIENTOUNERO y que debéis comprobar que está en él, cuando recojáis la bolsa del corredor.

ARTÍCULO: 4: CATEGORÍAS

Las categorías son las siguientes, de acuerdo a lo estipulado por las correspondientes Federaciones de Montañismo y Ciclismo:

Modalidad: Marcha Individual	
Categoría	Edad
Absoluta Masculina-Femenina	A partir de 21 años
Subcategoría civil	Edad
Senior Masculina-Femenina	De 21 a 39 años
Veteranos A Masculina-Femenina	De 40 a 49 años
Veteranos B Masculina-Femenina	De 50 a 59 años
Veteranos C Masculina-Femenina	De 60 en adelante
Subcategoría militar	Edad
Senior militar Masculina-Femenina	A partir de 21 años
Veterano militar Masculina-Femenina	A partir de 40 años

La edad a considerar para la prueba será la que cada participante tenga a 31 de diciembre de 2026.

Las categorías y subcategorías civiles, serán acumulables.

La categoría militar englobará a todos aquellos participantes militares y guardias civiles, que en su inscripción hubieran marcado que participaban como militares y se identifiquen como tales mostrando



su TIM a todo el personal de la Organización que se lo requiera.

Modalidad: Equipos	
Categoría	Edad
Absoluta civil Masculina-Femenina- Mixto	A partir de 21 años
Absoluta militar Masculina-Femenina- Mixto	A partir de 21 años

La edad a considerar para la prueba será la que cada participante tenga a 31 de diciembre de 2026.

La categoría militar englobará a todos aquellos participantes militares y guardias civiles, que en su inscripción hubieran marcado que participaban como militares y se identifiquen como tales mostrando su TIM a todo el personal de la Organización que se lo requiera.

Modalidad: MTB	
Categoría	Edad
Absoluta Masculina-Femenina	A partir de 19 años
Subcategoría civil	Edad
Sub 23 Masculina-Femenina	De 19 a 22 años
Élite Masculina-Femenina	De 23 a 29 años
Máster 30 Masculina-Femenina	De 30 a 39 años
Máster 40 Masculina-Femenina	De 40 a 49 años
Máster 50 Masculina-Femenina	De 50 a 59 años
Máster 60 Masculina-Femenina	De 60 a 75 años
Subcategoría militar	Edad
Senior militar Masculina-Femenina	A partir de 19 años



Veterano militar Masculina-Femenina	A partir de 40 años
----------------------------------------	---------------------

La edad a considerar para la prueba será la que cada participante tenga a 31 de diciembre de 2026.

Las categorías y subcategorías civiles, no serán acumulables.

La categoría militar englobará a todos aquellos participantes militares y guardias civiles, que en su inscripción hubieran marcado que participaban como militares y se identifiquen como tales mostrando su TIM a todo el personal de la Organización que se lo requiera.

ARTÍCULO: 5: EDAD MÍNIMA Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

En este apartado se indican las condiciones de edad mínima y los requisitos que deben cumplir los participantes, para optar a convertirse en **Cientounero**:

1. Marcha Individual

- Tener como mínimo 21 años cumplidos a 31DIC26.
- Conocer y aceptar las condiciones establecidas en el presente Reglamento de Carrera por Montaña (CxM), en todos sus apartados.
- Tener las condiciones físicas necesarias para afrontar una prueba de 101 km.
Recomendamos haber finalizado con anterioridad alguna carrera de al menos 50 km, en condiciones similares.
- Haber realizado correctamente los procesos de pre-inscripción e inscripción, haber obtenido plaza y haber realizado el abono correspondiente en el plazo establecido.
- No padecer ninguna enfermedad crónica o lesión temporal, que pueda agravarse con motivo de la participación en la prueba.

2. Equipos

- Tener los cinco componentes del mismo como mínimo 21 años cumplidos a 31DIC26.
- Conocer y aceptar las condiciones establecidas en el presente Reglamento de Carrera por Montaña (CxM), en todos sus apartados.
- Tener las condiciones físicas necesarias para afrontar una prueba de 101 km.
Recomendamos haber finalizado con anterioridad alguna carrera de al menos 50 km, en condiciones similares.
- Haber realizado correctamente los procesos de pre-inscripción e inscripción, haber obtenido plaza y haber realizado el abono correspondiente en el plazo establecido.
- No padecer ninguna enfermedad crónica o lesión temporal, que pueda agravarse con motivo de la participación en la prueba.



- f. Estar el equipo formado de la siguiente manera:
 - i. Equipo masculino: 5 hombres.
 - ii. Equipo femenino: 5 mujeres.
 - iii. Equipo Mixto: 3 mujeres y 2 hombres.

3. MTB

- a. Tener como mínimo 19 años cumplidos a 31DIC26 y **no sobrepasar la edad máxima de 75 años**, ya que la FAC no asegura a partir de esa edad.
- b. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en el presente Reglamento de Carrera, en todos sus apartados.
- c. Tener las condiciones físicas necesarias para afrontar una prueba de 101 km. Recomendamos haber finalizado con anterioridad alguna carrera de al menos 50 km, en condiciones similares.
- d. Haber realizado correctamente los procesos de pre-inscripción e inscripción, haber obtenido plaza y haber realizado el abono correspondiente en el plazo establecido.
- e. No padecer ninguna enfermedad crónica o lesión temporal, que pueda agravarse con motivo de la participación en la prueba.
- f. **Participar con cualquier tipo de bicicleta que no esté clasificada como MTB. Es decir, NO está permitida la participación con una e-bike, gravel, híbrida, etc, por lo que en ningún caso se permitirá el acceso al cajón de salida.**

ARTÍCULO: 6: MATERIAL OBLIGATORIO

Todo el personal participante deberá llevar obligatoriamente un material que podrá ser exigido por la Organización o los jueces de las correspondientes Federaciones en cualquier punto del itinerario y de acuerdo al cuadrante que aparece debajo. Algunos de ellos se comprobarán en la entrada al cajón de salida.

En cualquier momento, antes de la prueba, la Organización podrá añadir algún material adicional obligatorio si las condiciones meteorológicas o medidas de seguridad así lo aconsejan. Dichas modificaciones se añadirían a este Reglamento y serían advertidas en la página web del Club y en las redes sociales.

La falta de alguno de los elementos designados como obligatorios en algún momento de la carrera supondrá una penalización en cada control, que podrá ir desde los **3 minutos hasta la descalificación**. Los equipos arbitrales, y los miembros de la Organización, serán los encargados de imponer las sanciones.

El material obligatorio es el siguiente:



Material Obligatorio	Marcha Individual	Equipos	MTB
DNI o TIM (militares)	●	●	●
Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la Organización	●	●	●
Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga, pudiendo ser obligatorio que esta sea impermeable (Exigible en arco nocturno y diurno con lluvia)	●	●	
Gorra, visera o badana	●	●	
Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas (no serán válidas las medias o los panties) (Arco nocturno de acuerdo a meteo.)	●	●	
Vaso o recipiente	●	●	
Contenedor para reserva de agua (mínimo 1litro)	●	●	●
Manta térmica o de supervivencia (mínimo 1,20 X 2,10 m.).	●	●	●
Silbato	●	●	●
Frontal o linterna con pilas de respuesto. No será válida la del móvil (Exigible en arco nocturno) o luz delantera para MTB	●	●	●
Luz roja de posición trasera, encendida de noche o con niebla	●	●	●
Casco para MTB			●
Pasaporte Legionario	●	●	●

El material obligatorio, será requerido por el equipo arbitral de la FAM para las modalidades de Marcha Individual y Equipos y, por la FAC, para la modalidad de MTB, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

Además, para las modalidades de Marcha Individual y por Equipos se recomiendan guantes y GPS.

ARTÍCULO: 7: SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO



Todo el itinerario de la prueba se encuentra balizado de día y de noche con diferentes elementos y personal que facilitan el seguimiento del mismo.

El recorrido estará señalizado en su totalidad con cintas de color vivo colocadas en lugares claros y a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno. Es responsabilidad de cada participante estar pendiente para seguirlos y no salirse del itinerario. La no existencia de este tipo de señales en un intervalo de 500 m es indicativa de la salida del recorrido, por lo que se aconseja volver sobre sus pasos hasta localizar la señal anterior.

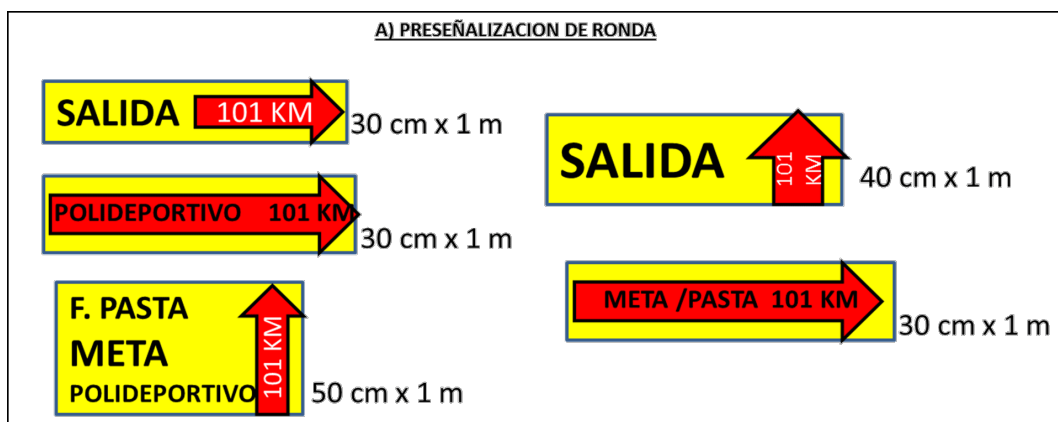
Durante la noche, el recorrido estará, además, jalonado por luces químicas que se irán reponiendo para facilitar el marcaje del camino a seguir.

Los cruces estarán marcados con señales en el suelo y con personal de La Legión, Protección Civil y/o FFCCSSEE, que facilitarán el seguimiento de la dirección correcta.

El itinerario al completo se encuentra abierto al tráfico, con lo que los participantes deberán estar pendientes de los posibles vehículos que puedan circular por caminos, carreteras y por las localidades que atravesamos.

Aunque se facilitará el tránsito por carreteras y localidades con señalización, se reitera en mantener la alerta en estos tramos ante posible movimiento de vehículos civiles o militares por ellos.

A modo de ejemplo, a continuación se exponen tipos de señalización que podrán encontrarse en la prueba:





B) SEÑALES GENERALES DE DIRECCION

21 cm X 15 cm

90 cm X 90 cm

90 cm X 90 cm

1 m X 50 cm

1 m x 50 cm

1,5 m x 60 cm

D) SEÑALIZACION DE AVITUALLAMIENTO

1,5 m X 60 cm

40 cm x 40 cm

40 cm x 40 cm

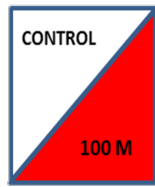
30 cm x 30 cm

40 cm x 40 cm

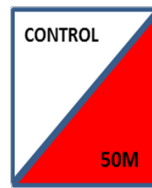
30 cm x 30 cm



E) SEÑALIZACIÓN DE CONTROL



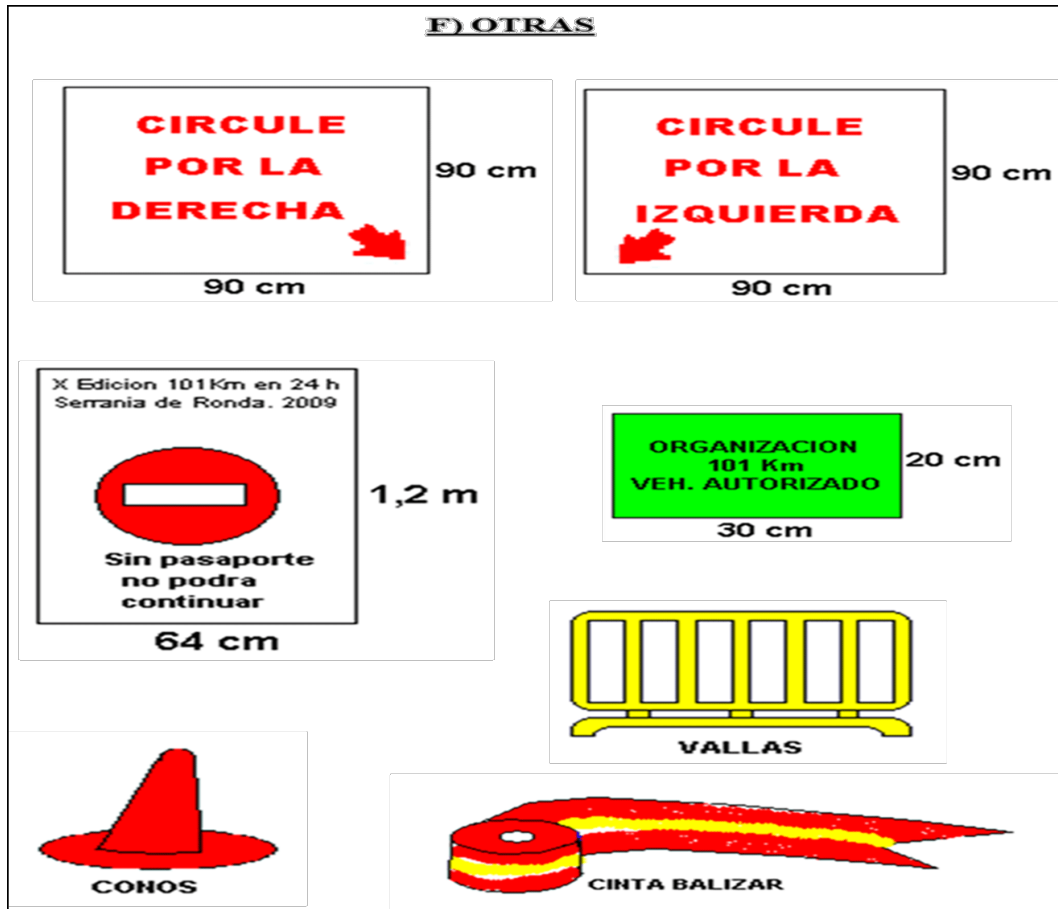
60 cm x 50 cm



60 cm x 50 cm



60 cm x 50 cm



ARTÍCULO: 8: MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

El Club Deportivo La Legión 101 km, se reserva el derecho a llevar a cabo todas aquellas actuaciones, antes o durante la prueba, en caso de que condiciones extraordinarias meteorológicas, de seguridad o de fuerza mayor, aconsejen modificaciones en el trazado del itinerario, horarios, puntos de avituallamiento o incluso la suspensión de la prueba.

En caso de haberse iniciado la misma y se llegue a la decisión de su suspensión en algún momento, por motivos extraordinarios, la clasificación se determinará de acuerdo al paso por el último punto de control de cronometraje de la prueba que se haya efectuado, considerándose ese punto como la meta a todos los efectos.

En caso de haberse iniciado la carrera, si se toma la decisión de su suspensión, no se producirá devolución alguna a los participantes.



Si la suspensión se produjera con una antelación de más de una semana respecto a la fecha establecida, se mantendrán los dorsales asignados hasta que se determine la nueva fecha de la edición.

En caso de suspenderse la prueba con menos de una semana de antelación, se llevará a cabo una devolución parcial, en función de los gastos de material percedero ya realizados por el Club que no puedan guardarse para nueva fecha. La cuantía de la devolución se determinará en función de la capacidad de reembolso de la Organización.

ARTÍCULO: 9: SISTEMA DE INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción para la obtención de plaza, tiene dos fases:

1. **Fase de Pre-inscripción:** esta fase se llevará a cabo desde el sábado 6 de diciembre hasta el miércoles 31 de diciembre de 2025. **Pasada esta última fecha, nadie podrá pre-inscribirse, con lo que no podrá acceder a la 2ª fase, la inscripción.** En esta primera fase, los participantes deberán acceder y rellenar todos los datos de identificación que el sistema le pida y al finalizar, se le asignará un código numérico de seis cifras, que será el que deba introducir en el sistema en la fecha de la inscripción para su modalidad.

Para los equipos habrá dos códigos, ambos numéricos de 6 cifras cada uno. Uno será el código de la inscripción individual y el otro el código del equipo. Este segundo código será el que habrá que introducir en el sistema el día de las inscripciones para la modalidad de Equipos.

El orden de entrada para hacer la pre-inscripción no da ninguna preferencia para la posterior obtención de plaza. Todos los pre-inscritos tendrán las mismas posibilidades de optar a dorsal en la 2ª fase. Por lo tanto, el **completar esta 1ª fase, NO garantiza plaza en la carrera, ni asignación de dorsal.**

2. **Fase de Inscripción:** en esta 2ª fase será cuando, los previamente pre-inscritos, deban introducir el código asignado en el sistema. La apertura de las inscripciones para cada modalidad se realizarán en las siguientes fechas:
 - a. Equipos: sábado 10 de enero de 2026 a las 10.00 h de la mañana.
 - b. MTB: sábado 17 de enero de 2026 a las 10.00 h de la mañana.
 - c. Marcha Individual: sábado 24 de enero de 2026 a las 10.00 h de la mañana.

El sistema asignará las plazas disponibles para cada modalidad según el orden de entrada, con lo que se aconseja que todo aquél que esté realmente interesado, lo haga a las 10.00 h, ya que las plazas son asignadas en segundos.



Instrucciones para completar correctamente la preinscripción

Para la XXVI edición de la prueba, las inscripciones estarán a cargo del Club Deportivo La Legión 101 km. Hemos puesto todo nuestro esfuerzo y dedicación en ofrecer una plataforma de preinscripción intuitiva, robusta y ágil, que garantice una experiencia clara y transparente.

Para iniciar la preinscripción, los cientos de participantes deberán acceder a través del enlace disponible en el apartado de **Información Destacada** de la web. Es fundamental leer detenidamente todas las instrucciones y utilizar los botones de ayuda que se han habilitado.

Pasos para completar la preinscripción:

1. Selección de Modalidad

Al hacer clic en el botón de preinscripción, los participantes deberán elegir la modalidad en la que desean participar. A continuación, se desplegará el formulario con los campos a rellenar.

2. Datos Personales

Se deberá ingresar información personal como nombre, fecha de nacimiento, género, tipo de documento de identificación y número de éste. **Una vez ingresados, solo se podrá modificar la fecha de nacimiento y hasta el 31 de diciembre.**

3. Datos de la dirección de residencia

En este apartado, se solicitará la dirección de residencia. También se debe introducir un número de teléfono y una dirección de correo electrónico válida, los cuales deben confirmarse.

Estos datos se podrán actualizar hasta el 30 de abril.

Nota: El correo electrónico solo se utilizará para enviar notificaciones de trámites en la web, tokens y, muy excepcionalmente, información importante de última hora, nunca para fines de marketing. Además, la comunicación sobre novedades se realizará en el apartado de **Noticias** de nuestra web y en nuestras redes sociales.

4. Datos en caso de emergencia

Es obligatorio proporcionar un contacto de emergencia con un número de teléfono distinto al número de teléfono del participante. Estos datos podrán actualizarse hasta el 30 de abril.

5. Datos militares



Los participantes militares podrán optar por competir en las categorías militares y civiles, siempre que completen los datos necesarios para su verificación. Este campo se podrá actualizar hasta el 30 de abril.

6. Datos para la prueba

• **Federación:**

Si el participante va a estar federado para el año 2026 en las federaciones de montañismo o ciclismo, según la modalidad elegida, deberá proporcionar el número de licencia. Este campo podrá modificarse hasta el 31 de diciembre de 2025. Después de esta fecha, cualquier cambio deberá solicitarse a la Organización mediante un botón habilitado para tal fin.

• **Datos opcionales para la prueba**

• **Talla de Sudadera (unisex), Talla de Camiseta, Género de Camiseta y Barritas para Diabéticos:**

Estos campos podrán modificarse hasta el 15 de marzo.

• **Preferencias de Participación:**

Los campos relativos a pertenencia a club, asistencia a la Cena de la Pasta, alojamiento en el polideportivo, custodia de mochila y uso de parking de bicicletas podrán actualizarse hasta el 30 de abril.

• **Modalidad de Equipos (Solo para participantes en equipos)**

Los participantes que se inscriban en la modalidad de Equipo deberán indicar si son o no capitanes. Solo el capitán podrá establecer, y modificar, el nombre del equipo y tendrá que ser, obligatoriamente, titular. Además, también el capitán será el único que podrá modificar la composición del equipo y realizar el pago, que será único para el equipo.

Si no se es el capitán del equipo, habrá que añadir el código de inscripción del capitán del equipo.

Hasta que el equipo no esté compuesto por 5 miembros titulares, y que se adapten a las composiciones establecidas en el artículo 5.2.f, no se generará el código del equipo necesario para introducirlo el día de las inscripciones de equipo.

Se deberán preinscribir en el equipo todos los miembros como reservas que se vayan a poder necesitar. Una vez finalizado el periodo de preinscripciones, 31 de diciembre, no será posible. Los equipos que el día de la salida no cuenten con cinco miembros, quedarán descalificados.



No obstante, los reservas podrán modificarse en cualquier momento, y si el equipo no cuenta con reservas disponibles, podrán añadirse participantes de otras modalidades o incluso personas no preinscritas, mediante una invitación por email.

En caso de que el participante que se incorpora al equipo ya tuviera una inscripción pagada en otra modalidad, deberá solicitar la devolución correspondiente antes de ser añadido al equipo.

Para competir en la categoría militar dentro de la modalidad de Equipos, todos los componentes titulares del equipo deben ser militares.

- **Datos para el envío de dorsal**

Se podrá elegir si se quiere que enviemos el dorsal por MRW. El envío será a partir de la segunda o tercera semana de abril. Deberán rellenar todos los campos de dirección de envío y confirmarlos. Esta opción podrá modificarse hasta el 31 de marzo de 2026; posteriormente no se podrá añadir la opción de envío.

- **Confirmar el email**

Será necesario darle al botón **Generar código** para validar el correo. Llegará un código que habrá que copiar y pegar en el campo **Introduce el código de confirmación**.

- **Aceptación del Reglamento**

Es obligatorio leer y aceptar el Reglamento para completar la inscripción. No se procesarán inscripciones que no cumplan con este requisito.

Una vez enviado el formulario, se registrará la preinscripción, generando un código de inscripción único de seis números. El participante recibirá un correo electrónico de confirmación con todos los datos registrados, el código de inscripción y la categoría asignada.

Durante la fase de preinscripción será posible eliminar la inscripción de Marcha Individual y MTB. Al consultar la inscripción, el primer botón que se verá será el de **Eliminar**. Los equipos deberán solicitarlo desde el botón habilitado para tal efecto.

El precio de la inscripción, incluye los siguientes derechos:

1. Bolsa del participante, con camiseta conmemorativa de la edición y diferentes regalos:
 - a. Manta térmica.
 - b. Bolsa zapatillero.
 - c. Barritas y gel (de acuerdo a cuadrante de PAV por modalidad).
2. Acceso a los Puntos de avituallamiento de la prueba, de acuerdo a la modalidad de participación.



3. Asistencia sanitaria durante la prueba y evacuación a la red hospitalaria en caso de necesidad, previa valoración por un médico en uno de los puestos de socorro de la prueba.
4. Asistencia hospitalaria, en caso de necesidad. Si el participante evacuado está federado, será él quien deba dar los correspondientes partes al seguro de su Federación.
5. En caso de finalizar en tiempo la prueba, habiendo pasado por todos los puntos de control, tendrá derecho a medalla y sudadera de finalista.
6. Derecho a ser evacuado, si abandona durante la prueba, desde un punto de avituallamiento hasta la localidad de Ronda.
7. Derecho a recibir un trofeo, en caso de entrar entre los tres primeros, de acuerdo a lo establecido en el art. 20 de este reglamento de carrera.
8. Duchas en el polideportivo “El Fuerte”, donde se ha alojado el personal que así lo ha solicitado.

Los precios de las inscripciones serán los siguientes:

Modalidad	Federado	No federado
Marcha Individual	85€	90€
Equipos	Acorde al nº de federados y no federados del equipo	
MTB	85€	90€

Instrucciones para realizar el pago de la inscripción:

1. Equipos:

El pago podrá realizarse cuando los cinco componentes del equipo tengan su plaza asignada y hayan subido los certificados médicos requeridos para cada uno de ellos, siguiendo los modelos indicados.

2. MTB:

Los participantes podrán realizar el pago de su inscripción únicamente cuando tengan asignada una plaza para la modalidad de MTB.

3. Marcha Individual:

Para poder realizar el pago, además de contar con una plaza asignada, será obligatorio haber subido previamente un certificado médico conforme a los modelos indicados en la plataforma de inscripción.

Método de pago



El pago de la inscripción solo podrá realizarse mediante ****tarjeta bancaria a través de TPV virtual****. No se admitirán pagos por transferencia, en efectivo ni por otros medios.

Para completar la inscripción, se deberá realizar el pago dentro del plazo de 10 días. En caso contrario, la plaza quedará anulada y pasará automáticamente a la lista de reservas.

Instrucciones para hacer un pago parcial

Próximamente.

ARTÍCULO: 10: ENTREGA DE DORSALES Y BOLSA DEL PARTICIPANTE

La entrega de dorsales con su correspondiente bolsa del corredor y las equipaciones que cada uno pueda haber adquirido, podrán ser recogidas por los participantes, de las siguientes maneras:

1. Mediante transporte urgente MRW, todo aquel participante que así lo solicitara en la pre-inscripción y en la dirección que pusiera, previo pago de la cantidad de 8 euros, recibirá todo lo solicitado en su domicilio, en el mes previo a la prueba. Se enviarán bolsas de corredor únicamente a la península.
2. Desde el sábado 02MAY26 hasta el jueves 07MAY26, se podrá recoger la bolsa del participante directamente en el polideportivo “Cobrerros” de Ronda. De sábado a jueves, el horario de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00 h.
3. El viernes 8 de mayo, todos aquellos que no lo hayan hecho con anterioridad por los otros procedimientos, podrán recoger personalmente su bolsa del participante en el polideportivo “Cobrerros” de la localidad de Ronda, desde las 09.00 h a 21.00 h, hora en que se dará por finalizada la entrega de dorsales.

ARTÍCULO: 11: NORMAS GENERALES

A continuación se indican las normas comunes a todas las modalidades y que deberán ser cumplidas por todos los participantes:



1. Todos los participantes deben realizar el recorrido completo por el itinerario que está marcado, para cada modalidad, en el punto correspondiente de este reglamento de carrera. Todo el itinerario se encuentra señalizado y balizado, tanto de día como de noche, para que pueda ser seguido con facilidad. En caso de saltarse un tramo del mismo, el participante o equipo quedará automáticamente descalificado.
2. El documento de control de la prueba es el “pasaporte legionario”, donde obligatoriamente para acceder al cajón de salida, debe ir pegada una fotocopia del DNI/TIM (para personal militar), en el lugar designado para ello. En caso de no contar con él, se impedirá el acceso al cajón de salida y si se perdiera durante el recorrido, el participante o equipo quedará descalificado.
3. Se deberá llevar durante la prueba, el original del DNI/TMI, que podrá ser requerido en cualquier momento de la carrera.
4. En el pasaporte legionario, hay una hoja de control de paso por los diferentes controles manuales que existirán en la prueba, además de los controles de chip; en ella, se colocarán diferentes sellos, que será imprescindible tener completos al llegar a meta, para tener derecho a medalla y sudadera.
5. Todos los corredores deberán llevar permanentemente puesto de forma visible el dorsal entregado por la Organización, en el lugar correspondiente para cada modalidad: Marcha Individual y por Equipos en el pecho y MTB en la placa del manillar y en el reverso del maillot.
6. No habrá vasos de plástico en ningún punto de avituallamiento, por lo que se recuerda a todos los participantes la obligatoriedad de llevar su propio vaso plegable.
7. Todo participante se compromete a eximir al Club Deportivo La Legión 101 km (Organizador de la prueba), a la FAC, a la RFEC, a la FAM, a la UCI y a cualquier otra persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado, tanto por motivo de hechos de circulación, como por accidentes deportivos.
8. Además, todos los participantes se comprometen a eximir a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la prueba, asumiendo personalmente el riesgo conocido e inherente para la salud que supone un



esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba. Del mismo modo, los participantes se comprometen a eximir a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que, por participar en la prueba pudieran derivarse tales como la pérdida o deterioro de objetos personales, robo, extravío u otras circunstancias.

9. Todo participante autoriza expresamente con la aceptación de este reglamento a los servicios médicos de la prueba, tanto civiles como militares, a que le presten durante la misma la asistencia médico-sanitaria que consideren necesario y a que le practiquen las curas que igualmente consideren apropiadas, comprometiéndose a abandonar la prueba a requerimiento de los servicios médico-sanitarios, si así lo consideran oportuno, por motivos de salud.
10. Por lo tanto, todo participante se someterá al juicio médico en caso necesario, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra y que podrá suponer:
 - a. Eliminación de la carrera a todo participante no apto para continuar.
 - b. Ordenar la evacuación de cualquier participante al que consideren en peligro.
 - c. Ordenar la hospitalización de cualquiera que se considere necesaria.
11. En caso de haberse producido el cierre de meta o de pasar por un punto de avituallamiento fuera de los horarios de corte establecidos, los participantes deberán seguir las indicaciones del personal de la Organización en el punto de avituallamiento más cercano, para ser transportados a meta. En caso de no atenderlas, quedarán descalificados y desde ese momento dejarán de ser responsabilidad del Club organizador de la prueba, aspecto al que se comprometen con la aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO: 12: NORMAS ESPECÍFICAS MARCHA INDIVIDUAL

1. Todos los participantes deberán cumplir las condiciones marcadas en el art.5 de este reglamento.



2. A partir de las 06.45 h de la mañana del 9 de mayo, se abrirá el acceso al campo de fútbol de Ronda, para que los marchadores puedan ir entrando en el cajón de salida.
3. Todo el personal participante deberá encontrarse en el cajón a las 09.25 h, cinco minutos antes de dar la salida a los marchadores y equipos.
4. Todo participante que no haya accedido antes de las 09.25 h al cajón de salida, será descalificado, impidiéndosele posteriormente el acceso al mismo.
5. La salida se dará a las 09.30 h para todos los participantes en marcha individual y por equipos, finalizando la prueba todos aquellos que la terminen en menos de 24 h desde las 09.30, es decir, desde darse la salida oficial, hayan pasado por todos los controles de chip, tengan todos los sellos correspondientes a controles manuales y por lo tanto, tengan el pasaporte en regla.
6. Todo el personal que entre en meta cumpliendo las condiciones del punto anterior, será obsequiado con medalla y sudadera de finalista, pudiendo así mismo descargarse de la página de la empresa de cronometraje, su correspondiente diploma de finalista. También, desde la web de la empresa encargada de la fotografía, podrán descargarse gratuitamente fotos durante el recorrido y de entrada en la meta.
7. En el artículo 6 de este reglamento, se detalla el material obligatorio a portar por los participantes. Es especialmente importante leer ese punto y tenerlo en cuenta, puesto que tanto en el acceso al cajón de salida, como a lo largo del itinerario, cualquier participante puede ser objeto de petición por parte del comité arbitral o del personal de la Organización, sufriendo las penalizaciones marcadas en caso de no cumplirse lo estipulado. A modo de recuerdo, a continuación se cita el material obligatorio:
 - a. DNI/TMI
 - b. Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la Organización.
 - c. Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga, pudiendo ser obligatorio que esta sea impermeable (exigible en arco nocturno o diurno con lluvia).
 - d. Gorra, visera o badana.
 - e. Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas (no serán válidas las medias o los panties. Exigible en arco nocturno o de acuerdo a meteo).
 - f. Vaso o recipiente similar.
 - g. Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).



- h. Manta térmica o de supervivencia (mínimo 1,20 x 2,10 m.).
- i. Silbato.
- j. Frontal o linterna con pilas de repuesto (no siendo válida la del móvil. Exigible en arco nocturno).
- k. Luz roja de posición trasera, encendida de noche o con niebla. (Exigible en arco nocturno).
- l. Pasaporte Legionario.

ARTÍCULO: 13: NORMAS ESPECÍFICAS EQUIPOS

1. Los equipos estarán compuestos por cinco miembros, de acuerdo a lo establecido en el art. 5 de este reglamento, los cuales deberán ir juntos durante todo el itinerario. Llevarán cada uno un Pasaporte donde cada uno deberá llevar pegado copia de su DNI/TMI, en el lugar correspondiente para ello. El tiempo del equipo lo dará el último del equipo en cruzar la meta.
2. En caso de abandono de algún miembro, el equipo quedará descalificado, pudiendo sus miembros continuar a modo individual, pero sin entrar en clasificación de la modalidad de marcha individual.
3. Igual que los marchadores, a partir de las 06.45 h de la mañana del 9 de mayo, se abrirá el acceso al campo de fútbol de Ronda, para que los equipos puedan ir entrando en el cajón de salida.
4. Todo el personal participante deberá encontrarse en el cajón a las 09.25 h, cinco minutos antes de dar la salida a los marchadores y equipos.
5. Todo equipo que no haya accedido antes de las 09.25 h al cajón de salida, será descalificado, impidiéndosele posteriormente el acceso al mismo.
6. La salida se dará a las 09.30 h para todos los participantes en marcha individual y por equipos, finalizando la prueba todos aquellos que la terminen en menos de 24 h desde las 09.30, es decir, desde darse la salida oficial, hayan pasado por todos los controles de chip, tengan todos los sellos correspondientes a controles manuales y por lo tanto, tengan los pasaportes en regla, debiendo entrar todos los miembros del equipo juntos, como ya se ha indicado.



7. Durante toda prueba, el equipo deberá portar el bastón que se les entrega, siendo este artículo imprescindible de portar en todo momento y provocando la descalificación del equipo en caso de pérdida.
8. Todos los miembros del equipo deberán llevar igual camiseta, para facilitar el control a la Organización.
9. No se sellará el pasaporte en los puntos de control manuales a los equipos que no lleven sus cinco miembros juntos, lo que provocará la descalificación del equipo.
10. Todo el personal que entre en meta cumpliendo las condiciones de los puntos anteriores, será obsequiado con medalla y sudadera de finalista, pudiendo así mismo descargarse de la página de la empresa de cronometraje, su correspondiente diploma de finalista. También, desde la web de la empresa encargada de la fotografía, podrán descargarse gratuitamente fotos durante el recorrido y de entrada en la meta.
11. En el art. 6 de este reglamento, se detalla el material obligatorio a portar por los participantes. Es especialmente importante leer ese punto y tenerlo en cuenta, puesto que tanto en el acceso al cajón de salida, como a lo largo del itinerario, cualquier participante puede ser objeto de petición por parte de los jueces o del personal de la Organización, sufriendo las penalizaciones marcadas en caso de no cumplirse lo estipulado. A modo de recuerdo, a continuación se cita el material obligatorio:
 - a. DNI/TMI
 - b. Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la Organización.
 - c. Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga, pudiendo ser obligatorio que esta sea impermeable (exigible en arco nocturno o diurno con lluvia).
 - d. Gorra, visera o badana.
 - e. Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas (no serán válidas las medias o los panties. Exigible en arco nocturno o de acuerdo a meteo).
 - f. Vaso o recipiente similar.
 - g. Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).
 - h. Manta térmica o de supervivencia (mínimo 1,20 x 2,10 m.).
 - i. Silbato.
 - j. Frontal o linterna con pilas de repuesto (no siendo válida la del móvil. Exigible en arco nocturno).
 - k. Luz roja de posición trasera, encendida de noche o con niebla. (Exigible en arco nocturno).



1. Pasaporte Legionario.

ARTÍCULO: 14: NORMAS ESPECÍFICAS MTB

1. Para la modalidad de MTB, atendiendo a las disposiciones técnicas y reglamentarias del Título I (Organización del Deporte Ciclista, Capítulo III Equipamiento) así como las específicas del Título IV (Pruebas de Mountain Bike - Capítulo I - Reglas de Equipamiento) de la Unión Ciclista Internacional (UCI) **únicamente se permite la participación con bicicletas específicamente diseñadas para esta disciplina en donde la propulsión de la misma sea únicamente a través de las piernas, sin ayuda eléctrica ni de cualquier otra (1.3.010). Por lo tanto, se prohíbe el uso de cualquier otro tipo de bicicleta que no cumpla con las características y especificaciones de una bicicleta MTB. Esta prohibición incluye, pero no se limita a:**
 - Bicicletas eléctricas (e-bikes)
 - Bicicletas de gravel
 - Bicicletas híbridas
 - Así como, cualquier otro tipo de bicicleta que no esté clasificada como MTB según lo establecido

El uso de bicicletas no permitidas supondrá la descalificación del participante atendiendo al Capítulo XX de la tabla de sanciones (4.20.001-1.1/1.2) - presentación en la salida / utilización durante el transcurso de la prueba de una bicicleta no conforme. La Organización se reserva el derecho de realizar inspecciones en cualquier momento antes o durante la prueba para verificar el cumplimiento de esta norma.

2. Todos los participantes deberán cumplir las condiciones marcadas en el art.5 de este reglamento.
3. A partir de las 06.45h de la mañana del 9 de mayo, se abrirá el acceso al campo de fútbol de Ronda, para que los participantes en MTB puedan ir entrando en el cajón de salida.
4. Todo el personal participante deberá encontrarse en el cajón a las 08.20 h, veinticinco minutos antes de dar la salida de MTB.



5. Todo participante que no haya accedido antes de las 08.20 h al cajón de salida, será descalificado, impidiéndosele posteriormente el acceso al mismo.
6. La salida se dará a las 08.45 h para todos los participantes en MTB, finalizando la prueba todos aquellos que la terminen en menos de 12 h desde darse la salida oficial (20.45 h), hayan pasado por todos los controles de chip, tengan todos los sellos correspondientes a controles manuales y por lo tanto, tengan el pasaporte en regla. El tramo de Ronda estará guiado por motoristas a los que no se podrá superar hasta que ellos lo indiquen, una vez se haya salido de la localidad.
7. Todo el personal que entre en meta cumpliendo las condiciones del punto anterior, será obsequiado con medalla y sudadera de finalista, pudiendo así mismo descargarse de la página de la empresa de cronometraje, su correspondiente diploma de finalista. También, desde la web de la empresa encargada de la fotografía, podrán descargarse gratuitamente fotos durante el recorrido y de entrada en la meta.
8. En el artículo 6 de este reglamento, se detalla el material obligatorio a portar por los participantes. Es especialmente importante leer ese punto y tenerlo en cuenta, puesto que tanto en el acceso al cajón de salida, como a lo largo del itinerario, cualquier participante puede ser objeto de petición por parte de los jueces o del personal de la Organización, sufriendo las penalizaciones marcadas en caso de no cumplirse lo estipulado. A modo de recuerdo, a continuación se cita el material obligatorio:
 - a. DNI/TMI.
 - b. Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la Organización.
 - c. Depósito de agua ½ litro (1).
 - d. Manta de supervivencia.
 - e. Silbato de emergencia.
 - f. Linterna delantera (exigible en arco nocturno).
 - g. Luz roja trasera (exigible en arco nocturno).
 - h. Pasaporte legionario.
 - i. Casco para bici.

ARTÍCULO: 15: PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

A continuación se indican los motivos generales de descalificación, que deberán ser tenidos en cuenta por todos los participantes:



1. Proporcionar datos falsos en la inscripción.
2. Entrar a los cajones de salida con el dorsal de otra persona.
3. No entrar en los cajones de salida en el horario establecido para cada modalidad.
4. No entrar en tiempo en los puntos de corte establecidos por la Organización.
5. No socorrer o ayudar a otro participante accidentado, teniendo la obligación de informar al personal del punto de avituallamiento más cercano.
6. Falta de tres de los objetos que conforman el material obligatorio marcado en el art. 6 de este reglamento de carrera.
7. No ir con linterna encendida y luz roja trasera durante la noche.
8. No llevar el casco puesto y abrochado (MTB) circulando.
9. No respetar el itinerario marcado, atajando o recortando el recorrido.
10. No llevar puesto el dorsal en el lugar marcado, o recortarlo.
11. Quitar o cambiar marcas de señalización colocadas por la Organización a lo largo del itinerario.
12. Arrojar desperdicios o envoltorios durante el recorrido.
13. Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro participante voluntariamente.
14. Ir acompañado de otra persona sin dorsal que vaya dándole indicaciones.
15. Recibir avituallamiento externo, fuera de las zonas establecidas por la Organización para el avituallamiento oficial de cada modalidad (MTB o Marcha). Se autoriza para marchadores y MTB exclusivamente en los PAV establecidos.
16. En general, realizar cualquier actuación anti deportiva.
17. Hacer caso omiso de las indicaciones del personal de la Organización o jueces de las Federaciones de Montaña y Ciclismo, en cualquier momento de la prueba.
18. Subir al podio en las ceremonias de entrega de premios portando una Bandera o símbolos que no sean los oficiales o del Club al que representan.
19. Enfrentarse verbal o físicamente al personal de la Organización o a otro participante.
20. Tratar de entrar al cajón de salida con cualquier tipo de bicicleta que no esté clasificada como MTB. Es decir, NO está permitida la participación con una e-bike, gravel, híbrida, etc.
21. Tratar de participar con perros, carros de bebe, animales de compañía, patines, patinetes u otros objetos que puedan entorpecer o poner en riesgo al resto de participantes.
22. No aceptar someterse a los controles antidopaje que sean establecidos por los árbitros de las respectivas Federaciones.
23. La decisión de un facultativo de la prueba que considere, en cualquier momento, que un participante no debe continuar por motivos de salud.
24. El abandono voluntario de la prueba supondrá, igualmente, su descalificación. Se solicita de los participantes que abandonan, lo hagan en un punto de avituallamiento, para mejor control de la Organización y facilitar su traslado a Ronda, si así lo solicita.
25. En caso de tratarse de un equipo:
 - a. No portar el bastón entregado por la Organización durante toda la prueba.
 - b. No correr todos juntos durante el recorrido y pasar un control establecido por la Organización en más de 2 minutos los cinco componentes.
 - c. No llevar los cinco componentes la misma camiseta.



- d. Recibir avituallamiento externo, distinto al aportado por la Organización.
- e. Negarse a ser fotografiados en los puntos de control, por personal de la Organización.

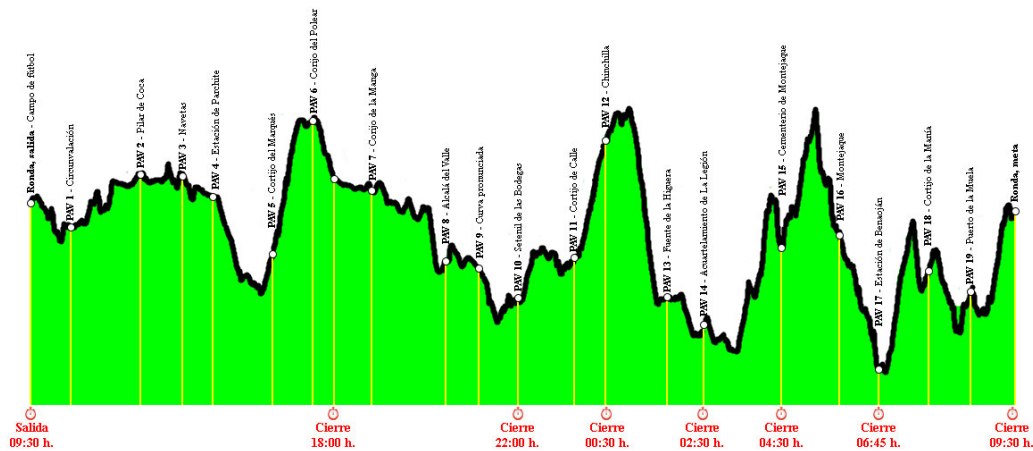
La descalificación de un participante supondrá su traslado, si así lo solicita, a meta y la entrega inmediata de su pasaporte legionario y dorsal. La negativa a entregarlos supondrá la expulsión permanente de la prueba.

Además de los motivos ya citados, se podrá penalizar con tiempo al personal que incurra en las siguientes actuaciones:

1. Falta de material obligatorio: de acuerdo a lo establecido en el art.6.
2. Reincidir dos veces el mismo participante en una salida falsa.

ARTÍCULO: 16: PERFILES, AVITUALLAMIENTOS Y PUNTOS DE CORTE

A continuación se indica el perfil del recorrido para las modalidades de Marcha Individual y Marcha por Equipos, indicando los PAV y tiempos de corte establecidos:

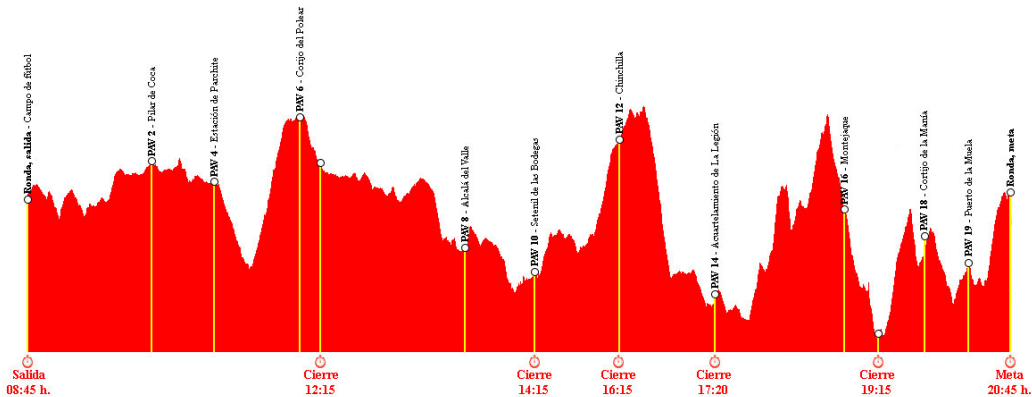


Seguidamente puede verse en la tabla de abajo, el tipo de abastecimiento que se ofrecerá a los participantes en cada PAV, para la modalidad de Marcha y Equipos, teniendo en cuenta que en la bolsa del corredor se entregan las dos barras y un gel que se daban en los PAV:



Avitallamientos Marchadores														
Edición XXVI		Km,s	Agua	Isotónica	Fruta	Verdura	Dulce	Frutos secos	Comida fría	Comida caliente	Caldo	Café	Gel	Barritas
Bolsa del corredor													1	2
Salida	Campo de fútbol	0	X											
PAV 1	Circunvalación	4,5	X											
PAV 2	Pilar de Coca	11,5	X	X	X									
PAV 3	Navetas semipermanente	16	X	X		X		X						
PAV 4	Estación de Parchite	19,1	X		X			X	X					
PAV 5	Cortijo del Marqués	25,2	X	X		X								
PAV 6	Cortijo del Polcar	29,2	X	X	X			X					X	
PAV 7	Cortijo de la Manga	35,2	X	X		X								
PAV 8	Alcalá del Valle	42,3	X	X	X									
PAV 9	Curva pronunciada	46	X											
PAV 10	Setenil de las Bodegas	50,2	X	X		X			X					
PAV 11	Cortijo de Calle	55,9	X		X									
PAV 12	Chinchilla	59,1	X	X		X	X	X			X	X		
PAV 13	Fuente de la Higuera	65,2	X											
PAV 14	Acuartelamiento Legión	69,2	X	X					X	X				
PAV 15	Cementerio Montejaque	77,5	X		X		X				X	X		
PAV 16	Montejaque	82,4	X	X			X					X		X
PAV 17	Estación de Benaoján	86,5	X		X						X	X		
PAV 18	Cortijo de la Manía	90,9	X	X	X		X				X	X		
PAV 19	Puerto de la Muela	95,4	X	X								X		
Llegada	Ronda	101	X						X	X	X			

El perfil para la modalidad de MTB es el siguiente, donde pueden apreciarse igualmente los puntos de corte establecidos y que todo participante debe pasar en tiempo o será descalificado:



En la siguiente tabla, pueden apreciarse los abastecimientos que habrá en cada PAV para la modalidad de MTB, teniendo en cuenta que en la bolsa del corredor se entrega el gel que en otras ediciones se daba en un PAV:



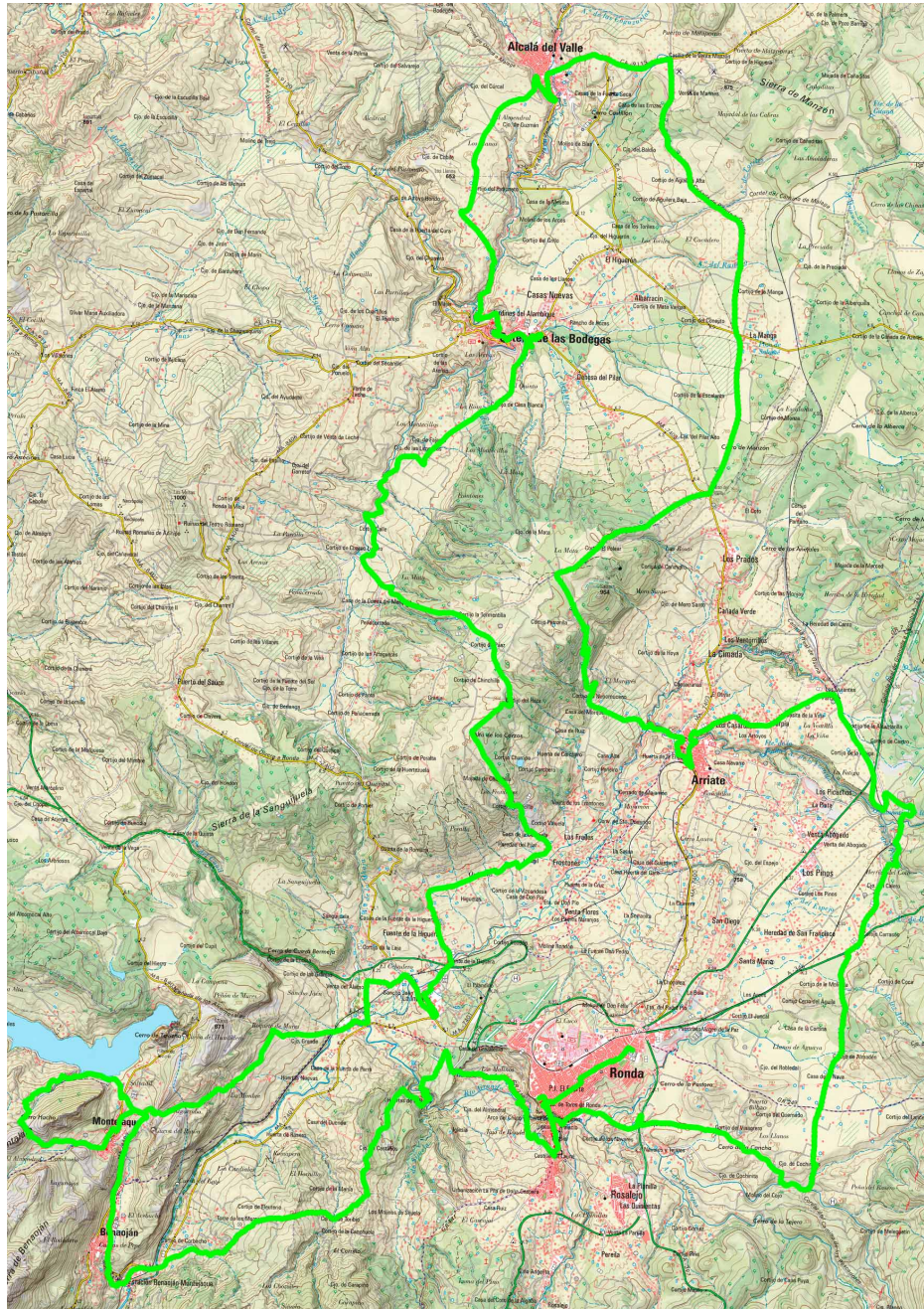
Avituallamientos MTB													
Edición XXVI	Km,s	Agua	Isotónica	Fruta	Verdura	Dulce	Frutos secos	Comida fría	Comida caliente	Caldo	Café	Gel	Barritas
Bolsa del ciclista												1	
Salida	Campo de fútbol	0	X										
PAV 2	Pilar de Coca	13,2	X	X	X								
PAV 4	Estación de Parchite	19,7	X										
PAV 6	Cortijo del Polear	28,6	X	X	X		X						
PAV 8	Alcalá del Valle	45,9	X										
PAV 10	Setenil de las Bodegas	53,2	X	X		X		X					
PAV 12	Chinchilla	62	X	X		X	X	X					
PAV 14	Acuartelamiento Legión	72,1	X	X					X				
PAV 16	Montejaque	82,4	X										X
PAV 18	Cortijo de la Manía	93,8	X	X	X		X						
PAV 19	Puerto de la Muela	98,2	X										
Llegada	Meta	101	X						X		X		

ARTÍCULO: 17: RECORRIDOS MARCHA/EQUIPOS Y MTB

A continuación, pueden apreciarse dos croquis con los itinerarios del recorrido que deben seguir los participantes: el primero de ellos es para los marchadores y el personal que participa en la modalidad de equipos. El segundo, es para la modalidad de MTB.

Debajo de cada uno de ellos, puede apreciarse un link para descargar los recorridos de cada modalidad, para llevarlos en un dispositivo electrónico (tf móvil).

Marcha Individual y Marcha por Equipos



[Puede descargarse el track del recorrido de Marcha haciendo click aquí.](#)

MTB



[Puede descargarse el track del recorrido de MTB haciendo click aquí.](#)

ARTÍCULO: 18: MOCHILA DE RESERVA



Todos aquellos participantes que lo hagan en las modalidades de Marcha Individual o Equipos, tienen la posibilidad de dejar una “Bolsa de Vida”, lo que nosotros llamamos la mochila de reserva, en un punto de avituallamiento de la prueba, y desde allí, nosotros os la haremos llegar a la meta, a un lugar designado para ello.

Los dos puntos a donde pueden elegir que llevemos la mochila son los siguientes:

1. Setenil de las Bodegas.
2. Acuartelamiento de La Legión.

Deben elegir, de acuerdo al ritmo de carrera planeado, uno de los dos sitios, para que llevemos la mochila de reserva.

Los horarios y lugar de recogida de las mochila de reserva son los siguientes:

1. Viernes 8 de mayo: en el polideportivo “Cobrerros”, de 10.00 a 22.00 horas.
2. Sábado 9 de mayo: en la entrada al campo de fútbol (salida), de 06.00 a 09.00 horas.

La mochila habrá que entregarla dentro de una bolsa que proporciona la Organización, cerrada con una brida y con una pegatina con vuestro número de dorsal para una fácil identificación posterior. Este material se entregará en el punto de recogida de mochilas.

No se recogerán mochilas o maletas que no entren en la bolsa que proporciona la Organización.

Una vez utilizada la mochila, se tendrá que devolver en ese mismo PAV, para su traslado a la zona de meta. Allí, una vez finalizada la carrera, se devolverá en el Convento de Santo Domingo, hasta las 12.00 h del domingo 10 de mayo.

A partir de ese momento, las mochilas que no se hayan devuelto serán almacenadas en el Club Deportivo La Legión 101 km, dentro de nuestro Acuartelamiento, y tendrán que ponerse en contacto con la Organización para proceder a su devolución por correo, que tendrán que abonar los participantes. Pasados 15 días de la finalización de la prueba, las mochilas no reclamadas serán entregadas a organizaciones benéficas.

Por último, se reitera que únicamente se podrá enviar la mochila a un lugar durante la carrera y desde allí, se devolverá a la meta donde se entregarán.

ARTÍCULO: 19: PUNTOS DE RETIRADA Y ABANDONO



Durante el desarrollo de la prueba, habrá participantes que por diferentes motivos distintos al sanitario, decidirán voluntariamente abandonar la carrera. Por esta razón, el Club tiene un Plan de Recuperación para todo ese personal que abandona.

El Plan al completo, para información de todos aquellos que quieran acceder a él, estará colgado en nuestra página web, pero a modo de resumen, en este punto se van a dar unas indicaciones para una vez que se ha abandonado, poder ser evacuado a Ronda.

El Plan de Recuperación se define como aquel planeado, cuyo objetivo es el de recuperar desde dentro del recorrido a todo aquel que abandona, no por motivos sanitarios, y que necesita ser trasladado a Ronda. Por lo tanto, no entrarán en las cadenas de recuperación reflejadas en este plan, todos aquellos que por motivos de accidente u dolencia médica, hayan sido evacuados por la cadena de evacuación sanitaria, pasando por uno de los Puestos de Socorro de la prueba, terminando o no en el Hospital de la serranía.

Todo participante que decida abandonar la prueba deberá hacerlo en un Punto de Avituallamiento (PAV), e indicárselo al personal que en él se encuentra, dando servicio a los participantes. En el PAV se le darán instrucciones y se le trasladará a uno de los ocho (8) Puntos de Recuperación (PREC) que existen en la prueba. Desde seis (6) de estos PREC, se les trasladará en camiones a uno de los dos puntos donde habrá autobuses, para llevar al personal a la estación de autobuses de Ronda.

En caso de que el participante que abandona sea de la modalidad MTB, la bicicleta será evacuada en camiones del Ejército hasta el parking de MTB en el polideportivo "El Fuerte" en el polígono industrial, donde podrá recogerla enseñando el dorsal del maillot, para comprobación del número de dorsal con el de la placa de la bici.

Al recoger la bici, en caso de modalidad MTB, se le pedirá que muestre el dorsal del maillot.

En caso de que el personal que abandona sea marchador o participante por equipos, el pasaporte se le requerirá en el momento del abandono.

Se hace hincapié, en que el personal que decide abandonar deberá hacerlo en un PAV.

ARTÍCULO: 20: PREMIOS Y TROFEOS

A todos los participantes, por el hecho de haber conseguido plaza en la carrera, se les entregará la bolsa del participante, que constará de diferentes obsequios, e incluirá la camiseta de la edición.

Todos aquellos que entren en meta en el tiempo establecido para cada modalidad, cumpliendo los requisitos establecidos en este reglamento, tendrán derecho a los siguientes regalos / premios:



1. Sudadera de finalista de la edición.
2. Medalla de finalista de la edición.
3. Derecho a descargarse el diploma por haber finalizado la carrera dentro del tiempo establecido.
4. Foto en la entrada a meta, y durante el recorrido, que podrá descargarse de la página de la empresa encargada de las fotos.

Además, se entregará nuestro trofeo característico, “el cabezón” a los siguientes clasificados en los tres primeros puestos:

Marcha Individual	Trofeos		
Absoluto masculino	1º	2º	3º
Absoluto femenino	1º	2º	3º
Absoluto masculino militar	1º	2º	3º
Absoluto femenino militar	1º	2º	3º

MTB	Trofeos		
Absoluto masculino	1º	2º	3º
Absoluto femenino	1º	2º	3º
Absoluto masculino militar	1º	2º	3º
Absoluto femenino militar	1º	2º	3º

Equipos	Trofeos		
Absoluto masculino	1º	2º	3º
Absoluto femenino	1º	2º	3º
Absoluto mixto	1º	2º	3º
Absoluto masculino militar	1º	2º	3º
Absoluto femenino militar	1º	2º	3º
Absoluto mixto militar	1º	2º	3º

Aquellos participantes que se hayan hecho acreedores a recibir uno de nuestros trofeos, por el puesto en que se hayan clasificado y que no se presente en la entrega de premios, perderán el derecho al mismo.

ARTÍCULO: 21: CESIÓN DE DORSAL Y CAMBIO DE MODALIDAD



El Club quiere dejar claro, que **no está permitida la cesión de dorsal** entre participantes. Aquél que, obtenida plaza decida no participar por algún motivo, deberá pedir la devolución desde su inscripción y se le devolverá el porcentaje determinado según el momento de la solicitud. La plaza la asignará el sistema automáticamente al siguiente en lista de espera de la misma modalidad.

En cuanto al **cambio de modalidad, tampoco está permitido** llevarlo a cabo. No se está autorizado a participar con un dorsal asignado para una modalidad, realizando la prueba en otra de ellas. Si un participante tratara de hacer la prueba en otra modalidad distinta a la que obtuvo dorsal, NO estaría asegurado, con lo que correría los mismos riesgos en caso de accidente.

Tampoco estará permitido el intercambio o permuta de la plaza.

ARTÍCULO: 22: HORARIO DEL FIN DE SEMANA

A continuación se explicará el horario de los eventos principales del fin de semana, a efectos de que de un vistazo rápido, se tenga una aproximación de a dónde acudir para cada aspecto:

Viernes 08MAY26

1. 09.00 H: apertura polideportivo Cobrerros, para recogida de dorsales y bolsa del participante y entrega de mochilas de reserva.
2. 20.00 H: inicio cena de la pasta en la Alameda del Tajo.
3. 21.00 H: fin de recogida de dorsales y bolsas del participante y fin de entrega de mochilas de reserva.
4. 23.00 H: fin de la cena de la pasta.

Sábado 09MAY26

- 06.45 H: apertura del campo de fútbol para entrada en los cajones de salida.
- 08.20 H: cierre del cajón de salida para MTB.
- 08.38 H: palabras de bienvenida de la Alcaldesa de Ronda.
- 08.40 H: palabras del General Jefe de la Brigada de La Legión.
- 08.43 H: vivas reglamentarios.
- **08.45 H: salida de participantes en la modalidad de MTB.**
- 09.25 H: cierre del cajón de salida para modalidades de Marcha y Equipos.
- 09.29 H: vivas reglamentarios.
- **09.30 H: salida de participantes de las modalidades de Marcha Individual y Equipos.**
- 10.00 H: cierre del cajón de salida de la Carrera Infantil.
- **10.15 H: salida oficial de la Carrera Infantil.**
- 20.00 H: ceremonia de entrega de premios de MTB en el teatro Vicente Espinel.
- **20.45 H: cierre de meta para participantes en la modalidad de MTB.**



Domingo 10MAY26

1. **09.30 H: cierre de meta para los participantes en las modalidades de Marcha Individual y y Equipos.**
2. 10.30 H: ceremonia de entrega de premios de Marcha Individual y Equipos en teatro Vicente Espinel.
3. 12.00 H: fin de devolución de mochilas de reserva.

ARTÍCULO: 23: BAJAS

Cualquier participante que haya obtenido plaza en la prueba puede verse forzado, por diferentes motivos, a solicitar la baja de la carrera a la Organización de la misma.

A continuación se establecen los criterios de devolución que serán tenidos en cuenta, de acuerdo a la fecha en que el solicitante de baja la tramite al CD La Legión 101 km, a través de su inscripción:

- Durante el mes de enero y febrero la devolución al participante será del 75% de la inscripción.
- A lo largo del mes de marzo se realizará la devolución del 50 % de la inscripción.
- Del 1 al 30 de abril se devolverá el 25% de la inscripción.
- Del 1 de mayo hasta el día de la prueba no se devolverá nada.

Una vez que se hayan enviado por MRW los dorsales, se descontará del 100% de la inscripción el coste de la bolsa del participante y los gastos de envío.

ARTÍCULO: 24: EL COMITÉ TÉCNICO DE LA PRUEBA

El Comité Técnico de la Prueba está compuesto por el siguiente personal:

- El equipo arbitral de la prueba.
- El Director de la prueba.
- La persona delegada de la FAM o la FAC.
- Una persona representante de los deportistas, elegido por sorteo entre los diez primeras personas clasificadas e inscritas en la misma modalidad de la prueba que la persona reclamante.

El Comité Técnico de la Prueba es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Éste se convocará en el momento que se produzca una reclamación y se reunirá en el Centro de Control de la Prueba, sito en la



1ª planta del Teatro Vicente Espinel.

ARTÍCULO: 25: RECLAMACIONES Y APELACIÓN

En una primera instancia, cualquier reclamación que se presente durante el desarrollo de la prueba, se tratará de resolver en el mismo día, por el Comité Técnico.

La reclamación deberá ser presentada por escrito al Comité Técnico de la Prueba debiendo cumplimentar el modelo anexo en el Reglamento y depositar la tasa que la FAM y/o FAC tenga aprobada en Asamblea General, importe que será devuelto si la reclamación prospera.

La reclamación deberá contener los siguientes datos:

- Nombre de la persona que la realiza.
- Número de DNI.
- Club o Federación Autónoma que representa.
- Nombre del /los deportistas que representan.
- Hechos que se alegan.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales, hasta 30 minutos después de su publicación.

Las reclamaciones contra las decisiones del Comité Técnico de la Prueba se deberán presentar por escrito, dirigido al Comité de Carreras por Montaña de la FAM / FAC, en el plazo de 7 días naturales a contar desde el día siguiente al de finalización de la prueba. El Comité de Carreras por Montaña de la FAM / FAC resolverá en el plazo de 30 días naturales.

Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carreras por Montaña de la FAM / FAC se deberán presentar mediante escrito dirigido al Comité de Disciplina Deportiva de la FAM / FAC, en el plazo de 30 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la notificación. El Comité de Disciplina Deportiva resolverá en el plazo de un mes. En caso de no haber resolución expresa, la reclamación se considerará desestimada por silencio administrativo.

ARTÍCULO: 26: DESCARGA DE RESPONSABILIDAD

Los participantes de los 101Km24h organizados por el Club Deportivo La Legión 101km, en todas sus modalidades, lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la dificultad de la carrera, motivada por los desniveles y longitud del itinerario, y de la elevada exigencia física que comporta enfrentarse a la misma.



Todas las modalidades se desarrollan por terreno de montaña, a lo largo de caminos, pistas, sendas y algunos tramos de carretera.

Las condiciones climatológicas del mes de mayo en la serranía de Ronda, pueden ser realmente adversas, dándose temperaturas muy elevadas de día y por el contrario, bajas durante la noche.

Los **cientouneros** deberán asegurarse, con el entrenamiento adecuado, que sus condiciones físicas y de salud son las apropiadas para enfrentarse a la prueba, siendo suya exclusivamente la responsabilidad de los problemas que pudieran surgir con motivo de la realización de la prueba.

Cada participante será el único responsable de cualquier lesión o perjuicio que pueda sufrir o causar a un tercero, exonerando a la Organización de toda responsabilidad.

ARTÍCULO: 27: DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Todo participante en la prueba de los 101km24h, ha aceptado este Reglamento de Carrera antes de preinscribirse. La aceptación del mismo, supone que todo participante autoriza al CD La Legión 101 km a la grabación de la prueba, con todos sus participantes y presta su consentimiento para el uso de su imagen en la promoción y difusión de la carrera de todas las formas posibles, cediendo todos los derechos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno, sin tener derecho a percibir por ello compensación de ningún tipo.

Por lo tanto, la Organización está autorizada a utilizar imágenes, vídeo y sonido de cualquier participante de la prueba, desde la recogida de dorsales, hasta la finalización de las ceremonias de entrega de premios, el domingo.

Además, de acuerdo a la normativa de Protección de Datos Personales, según la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, con la aceptación del presente Reglamento de Carrera, todos los participantes autorizan al C.D. La Legión 101 km a tratar automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Así mismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, categoría y resultados obtenidos. Por otro lado, transcurrido un tiempo prudencial desde el final de la prueba, todos los datos personales recabados, excepto aquellos relativos a nombre, apellidos, categoría y resultados obtenidos, serán eliminados de nuestra base de datos para garantizar la privacidad de los participantes.

ARTÍCULO: 28: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA



La inscripción en los 101km24h de La Legión, supone la total aceptación del presente Reglamento de Carrera, así como las posibles modificaciones al mismo, que se irán actualizando y comunicando a los participantes en nuestra página web. La fecha de la última actualización del Reglamento, estará colocada en la segunda página, para una fácil comprobación.

De igual modo, la aceptación del Reglamento supone la renuncia por el participante a emprender ninguna acción legal contra la Organización, por efectos de salud que pudieran derivarse de su participación en la misma, así como la pérdida o deterioro de material que pudieran portar durante la prueba y su traslado a meta, por haber abandonado.

En este sentido, el personal que abandona en la modalidad de MTB, deberá seguir las indicaciones que aparecen en el Plan de Evacuación del personal que abandona (por motivos no sanitarios / accidente), y donde se especifica que las MTB para su transporte a Ronda, no deben llevar ningún accesorio que pueda caerse y perderse, exonerando a la Organización de cualquier pérdida o deterioro de la bici (y accesorios) durante su transporte.

ARTÍCULO: 29: SEGUROS

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Reglamento de carreras de montaña de la FAM, la prueba garantiza que todo participante inicia la competición, es decir, pasa por la línea de salida, asegurado de acuerdo a la normativa en vigor.

Para ello, la Organización se asegura de que:

1. O el participante está federado, con lo que ya está asegurado y no tiene que pagar nada para la inscripción en este sentido,
2. O la Organización asegura al participante y lo federa durante 24 h, pagando el seguro que la correspondiente Federación (FAM o FAC) exige.

En este sentido, hay que aclarar que, en caso de estar federado y ser evacuado a un hospital, el participante debe dar los datos de su póliza de federado, para que el hospital correspondiente reclame a la federación la atención sanitaria del mismo.

En caso de que el participante no estuviera federado, será la Organización quien proporcione los datos necesarios al hospital, y éste estará exento de dar información al mismo, ya que lo hará el personal nuestro desplazado a tal efecto durante las 24 h de duración de la prueba.

Además, la Organización de la prueba, tiene la obligación de contratar un seguro de responsabilidad civil, en cumplimiento el Art. 45 de la Ley 5/2016, de 19 de julio del Deporte, que cubra los posibles



daños que pudiesen ocasionarse a los participantes, incluidos daños a terceros, asistentes y espectadores, con ocasión o por motivo de la prueba, aspecto que el CD La Legión 101 km hace anualmente durante el desarrollo de la carrera.

ARTÍCULO: 30: OBJETOS PERDIDOS

En la Alameda del Tajo, se organizará el Punto de Información de la prueba, que desplegará personal para atender las cuestiones de los participantes y familiares, desde el viernes a las 10.00 h, hasta el domingo tras finalizar la ceremonia de entrega de premios de las modalidades de Marcha y Equipos.

En dicho Punto de Información, estará el punto de recogida de objetos perdidos, que a lo largo del fin de semana se encargará de la recogida de todo aquello que alguien pueda encontrar y decida entregar a la Organización.

Desde la finalización de la entrega de premios el domingo a las 12.00 h, los objetos entregados se trasladarán a la sede del CD La Legión 101 km, donde permanecerán durante quince (15) días, pasado el cual, serán entregados a organizaciones benéficas de la serranía.

Pueden reclamar los objetos perdidos en el apartado de Contacto de nuestra página web del Club.

ARTÍCULO: 31: CONTROL ANTI-DOPAJE

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los/las competidores/as.

La FAM y FAC establecerán la lista de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como los métodos no reglamentarios, siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013 de 20 de junio de protección de la salud del/ de la deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD). Asimismo, este Comité será el encargado de establecer la organización y planificación de los controles de dopaje y competiciones donde se realizarán, así como el número de muestras a tomar en cada una de ellas.

Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité informará de su resolución al Comité de Carreras por Montaña de la FAM y FAC para tomar la decisión definitiva y establecer las sanciones pertinentes.



Todo participante acepta al inscribirse, el ser sometido a cualquier control que por parte de los árbitros de la FAM desplegados en la carrea, pudiera derivarse.

ARTÍCULO: 32: CERTIFICADO MÉDICO

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 14.1, del Reglamento de Carreras de Montaña 2025 de la FAM, la Organización exigirá a todos aquellos participantes que lo hagan en las modalidades de **Marcha Individual y Equipos**, la presentación de un certificado médico, previo al pago de la inscripción, que garantice que el participante se encuentra en condiciones de salud óptimas y cuenta con la capacidad física necesaria para la práctica de deporte intensivo en competiciones de ultrafondo, específicamente en la prueba de 101 kilómetros en 24 horas de La Legión.

Solo admitiremos dos tipos de certificados, el **Certificado Médico Oficial**, el timbrado, o bien el modelo que hemos creado, **Certificado médico oficial de los 101km24h**, que se puede descargar desde la ficha de inscripción de cada participante a través de nuestra web de inscripciones.

La subida del certificado médico solo estará disponible para los participantes que tengan plaza.

La Federación Andaluza de Montañismo, tras una modificación aprobada en febrero de 2025, amplía la validez a un año natural, pero dentro de la misma temporada federativa, que va del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.

Esto implica que los certificados médicos emitidos antes del 1 de enero de 2026 no serán válidos para esta XXVI edición de la prueba.

ARTÍCULO: 33: CARRERA INFANTIL

La Carrera Infantil se organiza con el objetivo de fomentar la práctica deportiva y la participación de los menores en un entorno seguro, controlado y adaptado a su edad. La inscripción y participación estarán supeditadas al cumplimiento de los criterios de edad establecidos y a la inscripción realizada por un adulto responsable.

Con motivo de esta edición, la modalidad Infantil amplía su presencia territorial: a la tradicional prueba celebrada en Ronda, que alcanza su XV edición, se suman nuevas sedes en los municipios de Arriate, Alcalá del valle y Setenil de las Bodegas, así como una prueba compartida Montejaque–Benaoján, celebrándose en estos casos su I edición.

Los recorridos consistirán, con carácter general, en circuitos urbanos de corto recorrido. En el caso de la prueba Montejaque–Benaoján, el itinerario incluirá un tramo de carretera que permanecerá



controlado, balizado y supervisado por la Organización de los 101 kilómetros en 24 horas, conforme a las medidas de seguridad establecidas.

Edad y requisitos de participación:

1. **Edad.** Podrán participar menores con edad máxima de 14 años cumplidos a fecha 31DIC26.
2. **Aceptación del Reglamento.** La participación implica conocer y aceptar las condiciones del presente Reglamento en todos los apartados que le afecten.
3. **Inscripción y abono.** Será requisito haber realizado correctamente la inscripción en las fechas establecidas y, tras la obtención de plaza, haber efectuado el abono correspondiente, en su caso.
4. **Acompañamiento.** Los menores de 10 años deberán ir acompañados por un mayor de edad responsable. En caso contrario, no se permitirá el acceso del menor al cajón de salida infantil.
5. **Camiseta.** La previsión de tallas se realiza en base a la participación de ediciones anteriores. Por ello, la Organización no garantiza la disponibilidad de todas las tallas; en caso necesario, se entregará una talla alternativa según existencias.

La Organización contará para la Carrera Infantil con un **seguro de accidentes y seguro de responsabilidad civil**, que darán cobertura a los participantes debidamente inscritos durante el desarrollo de la prueba, **conforme a las condiciones, límites y exclusiones** de las pólizas contratadas.

Entrega de dorsales y bolsa del participante:

Para la modalidad de **Carrera Infantil**, la entrega de dorsales y bolsa del participante, se realizará **conforme a lo establecido en el Artículo 10** del presente Reglamento, mediante las mismas modalidades y fechas allí indicadas.

Recogida por menor: la retirada del dorsal y bolsa del participante infantil deberá efectuarse por el **padre/madre/tutor legal o adulto responsable** de la inscripción, o por persona autorizada, requiriendo la Organización **documentación acreditativa**.

A modo de resumen, a continuación pueden apreciarse los datos relevantes de cada carrera infantil:

Localidad	Nº de plazas	Distancia	Avituallamiento	Horario previsto inicio	Salida	Meta
Ronda	920	3 kilómetros	En meta	10:15	Campo de fútbol	Alameda del Tajo
Arriate	240	1 kilómetro	En meta	11:30	Plaza de la Constitución	Plaza de la Constitución
Alcalá del Valle	120	1 kilómetro	PAV 8 de adultos y en meta	16:00	C/ Virgen de los Remedios	Parada de autobús



Localidad	Nº de plazas	Distancia	Avituallamiento	Horario previsto inicio	Salida	Meta
Setenil de las Bodegas	150	Menos de 1 kilómetro	En meta	16:00	Calle Cabrerizas	Calle Cuevas del Sol
Montejaque-Benaoján	170	2,3 kilómetros	Entrada de Benaoján y en Meta	10:00	Plaza de la Constitución	Plaza San Marcos

ARTÍCULO: 33: SISTEMA DE INSCRIPCIÓN INFANTIL

El proceso de inscripción para la Carrera Infantil sigue una serie de requisitos específicos para garantizar la correcta participación de los menores. Solo podrán inscribirse aquellos niños que cumplan los criterios de edad y sean registrados por un adulto responsable.

Las inscripciones para la Carrera Infantil se abrirán el **22 de marzo de 2026 a partir de las 10:00 h** (hora peninsular).

El proceso consta de dos fases:

1. Alta del adulto responsable : antes de inscribir a un menor, un adulto debe registrarse como responsable. Este proceso requiere:
 - Aceptar el Reglamento.
 - Ser mayor de 18 años.
 - No estar inscrito en ninguna de las modalidades de adultos.
 - Proporcionar un número de teléfono válido que no esté vinculado a ningún participante de las modalidades de adultos.
 - Elegir la localidad de participación.
2. Alta del menor : una vez registrado el adulto responsable, se procederá a la inscripción del menor, cumpliendo los siguientes requisitos:
 - La edad del menor debe estar comprendida entre los 0 y los 14 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2026.
 - Se deberá elegir una camiseta de la talla 4, 8, 12 o 16 años.
 - Las plazas tienen un período de validez de 10 días para realizar el pago antes de que caduquen y pasen a la lista de reservas.
 - Una vez inscrito un niño, el adulto podrá inscribir a otro, repitiendo el proceso de inscripción.



El precio de las inscripciones infantiles será de 8 € incluyendo los siguientes derechos:

- a. Camiseta conmemorativa.
- b. Bolsa de chuches.
- c. Refresco.
- d. Pulsera.
- e. Asistencia sanitaria durante la prueba y evacuación a la red hospitalaria en caso de necesidad, previa valoración por un médico en uno de los puestos de socorro de la prueba.
- f. Asistencia hospitalaria, en caso de necesidad.

Método de pago

El pago de la inscripción solo podrá realizarse mediante ****tarjeta bancaria a través de TPV virtual****. No se admitirán pagos por transferencia, en efectivo ni por otros medios.

Para completar la inscripción, se deberá realizar el pago dentro del plazo de 10 días. En caso contrario, la plaza quedará anulada y pasará automáticamente a la lista de reservas.

